

## ACTA DE JORNADA DE TRABAJO SOBRE “PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL Y DERECHOS DE LOS NIÑOS”

Celebrada el 20 de octubre de 2011 en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

### MESA REDONDA 1: “Promoción de la salud infantil y derechos de los niños”

**Ponencia:** Promoción de la salud

**Ponente:** *Sagrario Mateu Sanchís. Subdirección General de Salud Pública. Jefa de Servicio de la Salud de la Mujer y del Niño, MSPSI.*

La Dirección de Salud Pública del Ministerio, a la hora de establecer y aplicar políticas de salud dirigidas a la infancia, se basa siempre en los derechos de los niños establecidos en los instrumentos internacionales. Desde el Área de Promoción de la Salud se apoyan las iniciativas de redes promotoras de salud que existen en diferentes ámbitos, como la Red de Universidades Promotoras de Salud, la Red de Prisiones Promotoras de Salud, la Red de Ciudades Saludables y, por supuesto, la red Europea de Hospitales Promotores de Salud. Del mismo modo, esta Dirección ha traducido y publicado el manual “La implantación de la promoción de la salud en los hospitales: manual y formularios de autoevaluación”.

**Ponencia:** Atención de calidad a la infancia

**Ponente:** *Isabel Espiga López. Jefa de Servicio del Observatorio de Salud de las Mujeres. Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, MSPSI.*

El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, puesto en marcha en su primera versión a comienzos del año 2006, representa el marco de referencia para garantizar la máxima calidad de la atención sanitaria a todos los ciudadanos.

Para la consecución de sus objetivos, se desarrollan estrategias en las que se establece la articulación de una colaboración estable con las CCAA, sociedades científicas y profesionales, entidades docentes y de investigación, y población usuaria.

Una de las estrategias que se viene desarrollando es la Estrategia de Atención al Parto Normal, aprobada en 2007 con el objetivo de humanizar los partos y la atención al recién nacido y a su madre, teniendo en cuenta sus necesidades y derechos. Del mismo modo, en Diciembre de 2010 se ha aprobado la Estrategia de Salud Sexual y reproductiva, que, dentro del apartado de salud reproductiva, desarrolla los cuidados desde el nacimiento a la primera semana de vida, así como los cuidados de los recién nacidos hospitalizados. En este último apartado destacan: la participación de las familias en las unidades neonatales, los cuidados madre/padre canguro, la analgesia no farmacológica, los cuidados y condiciones medioambientales y la lactancia materna en bebés enfermos.

**Ponencia:** Niños, salud infantil y atención a la salud

**Ponente:** *Dr. José A. Díaz Huertas. Pediatra. Presidente Sociedad de Pediatría Social*

La ponencia destacó la importancia de la promoción de la salud infantil desde la perspectiva de los derechos de los niños, como establece la Carta de Ottawa. Sobre este tema tenemos en España, entre otras, las publicaciones “Desde Atapuerca a la ingeniería genética” de la Dra. Mateu, y “Promoción de la salud y cambio social” de la Dra. Colomer. En estos momentos las necesidades psicosociales en salud de los niños son las más importantes y de ahí la necesidad de considerar los determinantes sociales en salud, todo ello desde la perspectiva de los derechos de la infancia. En este sentido existe legislación y normativa a nivel internacional (Carta Europea de los derechos del niño hospitalizado, la Convención de los Derechos del Niño) y nacional (Constitución, Ley General de Sanidad, Ley de Autonomía del paciente, etc.)

La Sociedad Española de Pediatría Social lleva tiempo trabajando en esta área. Ha participado en la primera reunión sobre Hospitales Promotores de Salud celebrada en Barcelona en 2004, y ha realizado informes sobre la salud de los niños en España y sobre la promoción de la salud en niños en acogimiento familiar y residencial, entre otros.

## **MESA REDONDA 2: “Hospitales Promotores de Salud”**

**Ponencia:** Estudio sobre la atención hospitalaria a niños y jóvenes en España

**Ponente:** *Ana María Ullán. Directora del Departamento de Psicología Social. Universidad de Salamanca*

Se presentaron resultados de tres estudios sobre atención hospitalaria a los menores de edad. El primero, sobre los derechos de los menores en los hospitales y la calidad de la atención sanitaria, pone de manifiesto la gran diferencia que existe entre los hospitales españoles, incluso entre unidades de un mismo hospital. Si tomamos como ejemplo temas como la presencia permanente de los padres con los niños, vemos que no se da de forma completa, especialmente en situaciones de especial vulnerabilidad de los niños. Otro tema es el derecho al juego, que suele depender de entidades externas al propio hospital y no forma parte de la cartera de servicios de hospitales.

El segundo estudio tratado tenía como objeto comprobar el efecto del juego en el dolor postoperatorio en los niños. Se comprobó que mientras los niños estaban jugando la puntuación en la escala observacional FLACC utilizada para evaluar el dolor en los niños bajaba, a veces hasta tres puntos. La conclusión del estudio se resume en una frase sencilla: jugando duele menos.

El tercer estudio pretendía reflejar la atención que reciben los adolescentes hospitalizados, ya que, aunque la Convención sobre los Derechos del Niño establece la minoría de edad hasta los 18 años, nuestra legislación establece que la especialidad de Pediatría es para niños de hasta 14 años. Sin embargo, la edad de corte varía entre CCAA y entre hospitales. Por ello, los adolescentes en los hospitales son pacientes invisibles; al no estar en unidades pediátricas no tienen acceso a las aulas educativas, lo que conculca su derecho a la educación, ni a otras mejoras que se han ido consiguiendo para los niños atendidos en Pediatría.

**Ponencia:** Una historia de 130 años

**Ponente:** *Dr. Luis Martínez Hervás. Director de Continuidad Asistencial. Hospital Infantil Niño Jesús*

El Hospital Infantil Niño Jesús de Madrid es el único hospital público monográfico de pediatría de la Comunidad de Madrid. Desde su creación, en el año 1887, como una institución de caridad, ha hecho un recorrido de mejora de la atención y de cambio de enfoque, hasta convertirse en un paradigma de los derechos de la infancia en atención a la salud.

En este momento está valorando el instrumento "Autoevaluación sobre el respeto de los niños en el Hospital" y la participación de forma activa en la red de hospitales Health Promoting Hospitals.

**Ponencia:** Hospital Amic

**Ponentes:** *Dr. Manel del Castillo, Gerente y M<sup>a</sup> Josep Planas, Directora de Planificación, Hospital St. Joan de Déu*

El Hospital St. Joan de Déu de Barcelona, hospital monográfico de Pediatría, pertenece a la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios. Como parte de la Estrategia PAIDHOS, se encarga a la Dirección de Planificación que aglutine, coordine y haga crecer todos los servicios que se sitúan alrededor del acto asistencial. Así, se van asumiendo nuevos proyectos en diversos campos (investigación, innovación, solidaridad y Hospital Amic), siempre tendentes a la humanización de la asistencia y el respeto y fomento de los derechos.

**Ponencia:** Modelo y herramienta de auto-evaluación sobre el respeto de los Derechos de los Niños en el Hospital.

**Ponente:** *Dra. Rosa Gloria Suárez. Dirección General de Salud Pública de Canarias*

Como parte de la red internacional Health Promoting Hospitals, en el año 2004 se constituyó el Grupo de Trabajo para la Infancia y Adolescencia, que toma como guía los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados. La Dirección General de Salud Pública de Canarias, como miembro de este Grupo, ha estado trabajando en la difusión e implementación de los contenidos de la iniciativa en tres hospitales canarios (H. Universitario Materno Infantil de Canarias, H. Universitario N<sup>a</sup> Señora de Candelaria y H. Universitario de Canarias). Los objetivos que se perseguían eran: validar la comprensión de la Herramienta de Auto-evaluación del grupo europeo, conocer el nivel de respeto de los derechos de la infancia en el hospital, analizar la existencia de lagunas, y fomentar propuestas de mejora para cada hospital.

Durante el proceso de difusión y análisis de la herramienta se ha suscitado una creciente concienciación sobre los derechos de la infancia y adolescencia en el hospital, así como el interés por incorporarlos en todas las actuaciones asistenciales.

**Ponencia:** Grupo de Trabajo sobre la Infancia y Adolescencia en la iniciativa europea Hospitales Promotores de Salud (HPH-CA)

**Ponente:** *Ana Isabel F. Guerreiro. Dirección de Servicios de Coordinación Internacional. Ministerio de Sanidad de Portugal*

El Grupo de Trabajo HPH-CA creó en el año 2009 el Modelo y herramienta de Auto-evaluación del respeto de los Derechos de los Niños en el hospital, que se puso en práctica en un grupo seleccionado de 17 hospitales (4 de ellos españoles).

Todos los participantes declararon que la herramienta es un instrumento útil para iniciar el debate, mejorar las actividades del hospital e incrementar la conciencia sobre los derechos de los niños en el hospital. Los procesos de autoevaluación locales permitieron identificar los puntos fuertes de funcionamiento del hospital y las buenas prácticas, así como la existencia de lagunas y necesidades. Para que esto ocurra, es importante que la Dirección del hospital apoye y conduzca el proceso, que se haya constituido un equipo multidisciplinar, y que los niños, los padres y sus representantes colaboren y participen.

## **PRESENTACIÓN RED DE TRABAJO PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL Y DERECHOS DE LOS NIÑOS**

Desde hace un tiempo, un grupo de expertos e instituciones (en adelante, grupo promotor) vienen trabajando la *Promoción de la salud infantil y los Derechos de los niños* con el objetivo de aumentar la participación del niño en aspectos relacionados con su salud y mejorar la calidad de la atención a la salud infantil. El primer ámbito en el que se ha decidido trabajar es el ámbito hospitalario, y tras analizar diferentes iniciativas internacionales y nacionales, así como la realidad de atención a la salud en España, se ha optado por adoptar el enfoque y los documentos de trabajo de la iniciativa europea HPH-CA (Health Promoting Hospitals for Children and Adolescents).

Esta iniciativa, formada por un grupo de hospitales europeos y que toma como modelo la Carta Europea del Niño Hospitalizado, promueve los cambios desde el propio hospital. Es por ello por lo que el grupo promotor en España ha decidido compartir sus actividades y objetivos con otros hospitales e instituciones españoles interesados en generar un cambio real.

El grupo promotor está formado por:

- UNICEF España
- Sociedad Española de Pediatría Social
- Hospital St. Joan de Déu de Barcelona
- Hospital Niño Jesús de Madrid
- Dirección General de Salud Pública de Canarias
- Departamento de Psicología Social de la Universidad de Salamanca

Con la celebración de la jornada de trabajo del día 20 de octubre el grupo promotor ha pretendido:

- Dar a conocer la existencia de este grupo de trabajo en España, sus objetivos y actividades, así como las iniciativas que en este ámbito desarrollan cada uno de sus miembros.
- Dar a conocer la Red Internacional de Hospitales Promotores de Salud HPH-CA, y la herramienta de Auto-evaluación del respeto de los Derechos de los Niños en el Hospital (cumplimiento de la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados).
- Implicar a otros centros sanitarios.
- Recoger otras experiencias y aportaciones.

Tras el correspondiente debate los asistentes han acordado:

1. Crear una red de promoción de la salud infantil y de los derechos de la infancia.
2. UNICEF y la Sociedad Española de Pediatría Social llevarán la coordinación de dicha red, en colaboración con el resto de integrantes del grupo promotor.
3. Se creará una web por las instituciones coordinadoras (UNICEF España y Sociedad Española de Pediatría Social) en la que se compartirá la documentación, noticias y toda la información sobre la red y el proyecto.
4. Se impulsará el uso de la Herramienta de Auto-evaluación sobre el respeto de los Derechos de los Niños en el Hospital. Por lo que los centros sanitarios que la cumplimenten la remitirán al grupo promotor, quien, con ayuda del Departamento de Metodología y Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid procederá a su revisión y a la emisión de informes.
5. El grupo promotor acompaña y asesora a los centros sanitarios interesados en aplicar este proyecto.
6. Se considera la importancia de acreditar a aquellos hospitales que se considere que cumplen los criterios. En el primer semestre del 2012 se hará una propuesta.
7. En estos momentos se considera que la actividad del grupo promotor se debe centrar en los centros sanitarios, sin olvidar la promoción de la salud desde la perspectiva de los derechos de los niños en otros ámbitos de atención a la infancia como escuelas, centros de acogimiento residencial y otros.

## ANEXO 1

### INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LA JORNADA DEL 20 DE OCTUBRE:

UNICEF ESPAÑA

IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia)

Sociedad de Pediatría Social

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Hospital Son Llätzer. Palma de Mallorca

Universidad de Salamanca

Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (Madrid)

Hospital St. Joan de Déu (Barcelona)

Dirección Gral. de Salud Pública de Canarias

Ministerio de Sanidad de Portugal

Hospital Universitario Severo Ochoa (Leganés)

Hospital Nuestra Señora de Fátima (Vigo)

Hospital Sureste ( Arganda)

CMS "SAN BLAS" (Madrid)

Fundación Teletón FEDER para la investigación de Enfermedades Raras

Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid)

Hospital Virgen de La Salud (Toledo)

Hospital Infantil Donostia

Madrid Salud Hortaleza

Universidad Las Palmas de Gran Canaria

Centro de Salud Joven Municipal (Madrid)

Servicio Territorial del Area 9 de la Comunidad de Madrid

Ayuntamiento de Alcobendas

IMSERSO

Comunidad de Madrid

Hospital Nuestra Señora de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)

Hospital Carlos III (Madrid)

Hospital del Henares (Coslada)

Hospital Universitario Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares)

C.S. Daroca (Madrid)

Centro Salud Manuel Merino (Alcalá de Henares)

Hospital Complejo Hospitalario de Santiago (Santiago de Compostela)

Hospital Materno Infantil La Paz (Madrid)

Hospital Universitario de Fuenlabrada

Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda)

### INSTITUCIONES NO ASISTENTES PERO INTERESADAS EN LA RED

Secretaría General de Salud Pública y Participación. Consejería de Salud Junta de Andalucía

Hospital Santa Lucía de Cartagena